



**PROPUESTA MODERNIZACION FISCAL UNIONISTA 2012-2016**



# VALORES UNIONISTAS

 **Temor a Dios**

 **Amor al prójimo**

 **Amor a la naturaleza**



# POSTULADOS UNIONISTAS



La fortaleza de nuestra nación yace en la persona y la dignidad, libertad, habilidad y responsabilidad de cada persona deben ser honradas.



La igualdad de oportunidades para todos y en una justicia equitativa, sin prejuicios de raza, etnia, credo, cultura, sexo, edad o cualquier incapacidad.



El sistema de libre comercio y el fomento de la iniciativa particular generan en nuestra nación oportunidades, crecimiento económico, prosperidad y bienestar.



**El gobierno debe practicar la responsabilidad fiscal y permitir que cada persona conserve más del dinero que gana.**



**La función del gobierno es proveer al pueblo de servicios básicos que no son ofrecidos por las personas o por las organizaciones privadas.**



# POSTULADOS UNIONISTAS



**El mejor gobierno es el que menos interviene y si interviene lo hace de manera efectiva y eficaz.**



**El gobierno más eficaz, responsable y sensato es el que está más cerca de sus ciudadanos.**



**Conservar los principios humanos que nos permitan convivir fraternalmente, siempre buscando ideas nuevas e innovadoras para enfrentarnos y superar las dificultades del futuro.**



**Valorar y aumentar el orgullo nacional, y luchar por la paz, la libertad y los derechos humanos.**



# **PILARES DE LA PLATAFORMA ELECTORAL**



# Ejes Estratégicos



Familia



Seguridad Alimentaria y Nutricional



Sostenibilidad de los Recursos  
Naturales



Justicia y Seguridad



Desarrollo Humano



Desarrollo Económico



Democracia con Orden



Apoyo Municipal



# Familia

La familia es el lugar idóneo para comenzar a aprender y desarrollar la solidaridad, es el medio en el que la persona obtiene los valores y la moral que la conducirán durante su vida. Pero además, una Familia representa el mejor blindaje y albergue contra los vicios, desánimos y crisis que toda sociedad sufre. Por tal motivo, protegiendo y fortaleciendo a la Familia se fortalece a la sociedad entera. El Unionista reitera su compromiso con las familias guatemaltecas, ofreciendo soluciones que les permita ser mejores personas para vivir mejor.



# ACCIONES (1)

## I. Programa Nacional de Alimentación

Producción de granos básicos

Programa de semillas mejoradas, no transgénicos

Manejo post cosecha (secado y ensilaje) de granos básicos

Almacenamiento y distribución

## II. Programa Nacional de Manejo y Conservación de Suelos

Conservación de suelos

Manejo apropiado de recursos en cuencas hidrográficas

Reducción en uso de químicos, más orgánico

## III. Programa Nacional de Reforestación y Protección de Fuentes de Agua

Extensión de la cobertura forestal (plantaciones forestales agroforestales).

Manejo y protección de bosques

Protección de fuentes de agua



# ACCIONES (2)

## IV. Programa Nacional Educación para Todos

Cobertura total de educación primaria

Cobertura total de educación secundaria

Expansión de carreras técnicas

Educación en Valores

Idioma Inglés y Computación Universal

## V. Programa Nacional de Desarrollo Económico

### **Responsabilidad, orden y disciplina hacendaria**

Generación de encadenamientos productivos

Aprovechamientos forestales

Siembra de granos básicos

Siembra de hortalizas para exportación

Producción de plantas forestales y reforestación

Industrialización de hortalizas, frutas y especies

Captura de productos de la pesca

Industria liviana

Artesanía

Apoyo a la MIPYME



# ACCIONES (3)

## VI. Programa Nacional de Mejora y Eficiencia de los Servicios Públicos

Telecomunicaciones rurales

Energía eléctrica

Manejo de desechos sólidos

Tratamiento de aguas

Transporte

## VII. Programa Nacional de Seguridad y Justicia

Protección ciudadana

Control del delito

Prevención del delito

Desarrollo de un sistema nacional de seguridad

Fortalecimiento del sistema nacional de justicia



# ACCIONES (4)

## VIII. Programa Nacional de Infraestructura

Invernaderos

Pozos y sistemas de riego y miniriego

Autopistas, Carreteras y Caminos rurales

Puertos y aeropuertos

Infraestructura de apoyo a la producción (almacenamiento, clasificación y empaque, red de conservación en frío, centros de acopio).

## IX. Programa Nacional de Vivienda

Urbanización y lotificación (lotes con servicios)

Mejoramiento de vivienda (mejoras, ampliación)

Vivienda nueva de interés social (en urbanizaciones, en lote propio)

Servicios básicos (agua, saneamiento)

Equipamiento de las viviendas



# Democracia con Orden

Nuestro sistema político democrático debe implicar mejores condiciones de vida para todos los guatemaltecos. Para ello, el Unionista impulsará reformas institucionales que nos permitan tener una democracia con orden, más eficaz y con mayor calidad, en un ambiente de gobernabilidad y Estado de Derecho, en donde se refuerce y modernice el sistema, se respete a la autoridad, exista orden, se den los espacios para la construcción de consensos, y en el que la transparencia y la rendición de cuentas permeen en todas las Instituciones, y los ciudadanos cumplan sus deberes y responsabilidades.



# Apoyo Municipal

El Unionista tiene una vocación municipalista que ubica al desarrollo local como fundamento del desarrollo. Los gobiernos municipales deben ser eficaces, transparentes, y ante todo cercanos a la población, por su misma naturaleza local. Esta realidad, aunada al incremento de competencias que ha venido desbordando sus capacidades, impone una segunda descentralización, en la cual los unionistas **rediseñarán los niveles centrales y locales del Estado, a efecto de reordenarlos y fortalecerlos, con énfasis en el incremento de los recursos para las corporaciones ediles.**





**Cada hombre es un servidor. Cada servicio es una dignidad. Cada dignidad es un deber. Cada deber es una técnica.**



**Todas las voces han de ser oídas.**



**Toda misión ha de tener un carácter universal, no particular, sino abierto al horizonte.**



**No seguir la opinión pública, sino precederla.**



# Dios Patria Libertad

Dios, Patria, Libertad es la divisa y proclama legada a nosotros por la historia. Es la llama encendida por el espíritu guatemalteco. En ella arden los valores imperecederos que deben guiar pensamientos, palabras y obras hacia el bien de todos. Es el lema que inspira a todo Unionista.



# MODERNIZACION FISCAL



# Introducción



La situación de las finanzas públicas se ha deteriorado sustancialmente



La comunidad de economistas (G-40, de los cuales 2 son Economistas Unionistas) debate y toma de conciencia sobre los principales desafíos del país, de cara a la transición política 2011-2012






La precaria situación de las finanzas públicas es uno de los retos más apremiantes, no sólo para el nuevo gobierno, sino para la gobernabilidad del país






# Principales problemas y prioridades para mejorar el Gasto Público

Los estudios revelan como principales problemas:

-  Rezago social
-  Inseguridad
-  Brechas entre urbano y rural, indígena y no indígena, género

La inversión pública es indispensable para desarrollo social y económico de Guatemala con prioridad:

-  Nutrición, salud y educación
-  Reducción de la inseguridad e impunidad
-  Más y mejor infraestructura rural y vivienda



# Gasto Social Insuficiente



El gasto social se ha incrementado como porcentaje del PIB en las últimas décadas.



Sin embargo, es bajo comparado con el de países en condiciones económicas y sociales similares.



Es insuficiente si se consideran los grandes rezagos sociales del país.

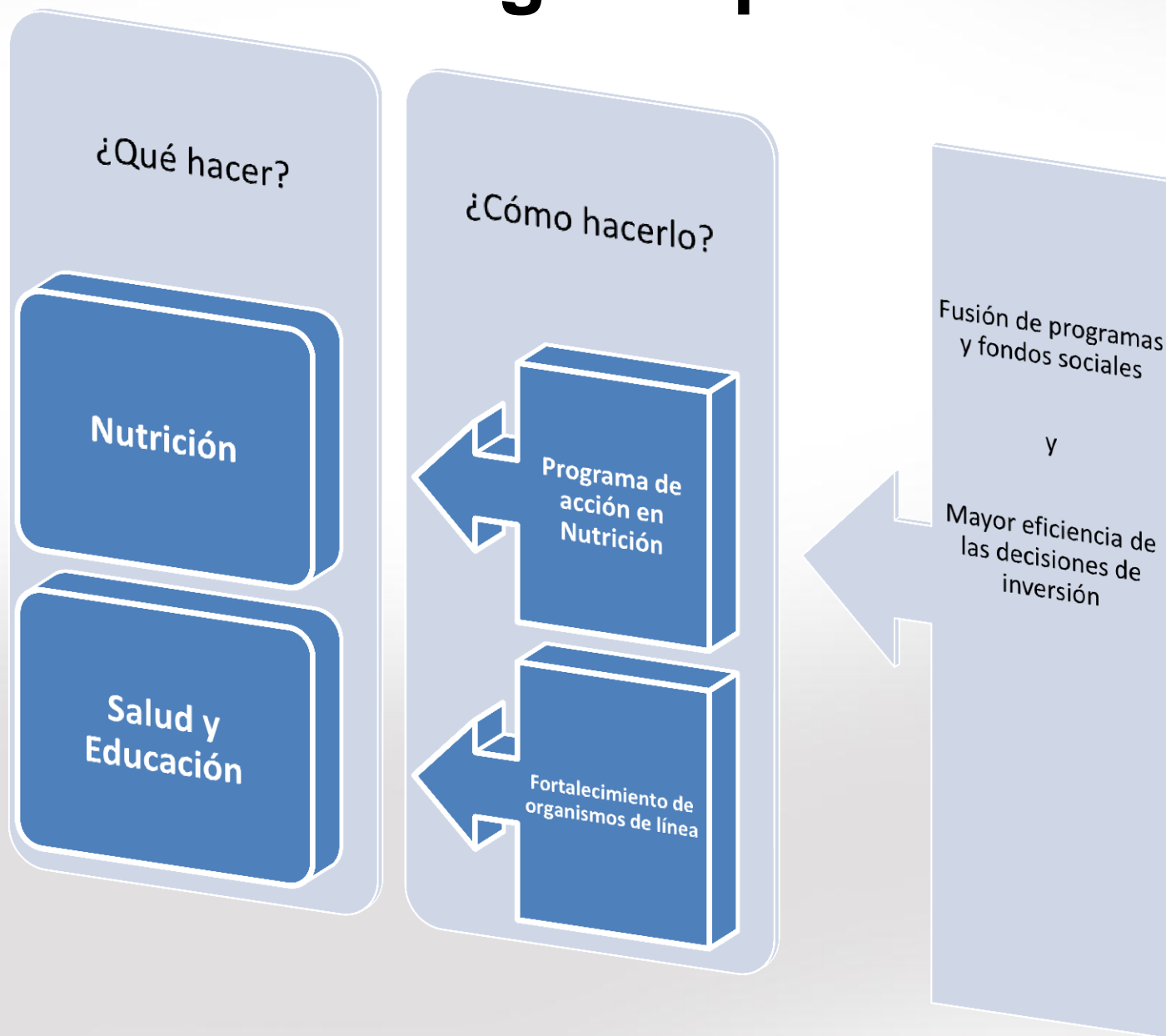


# Medidas para mejorar el nivel y la calidad del Gasto Público

- I. Mejorar la asignación del gasto público.
- II. Acciones para mejorar la gestión, transparencia y rendición de cuentas.
- III. Priorizar la intervención estatal y reorganizar la gestión.



# Medidas para mejorar el nivel y la calidad del gasto público



# Transparencia

- Acceso a la información
  - Mejorar el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF)
- Abuso de mecanismos paralelos de ejecución de gasto público
  - Fideicomisos, convenios con organismos y ONGs
- Compras y adquisiciones del Estado
- Normativa: Ley Orgánica del Presupuesto y normas de ejecución presupuestaria
- Control de los compromisos de gasto sin el crédito presupuestario adecuado (“deuda flotante”).
- Municipalidades y Consejos de Desarrollo
- Contraloría General de Cuentas



# El saneamiento sostenible de las finanzas públicas

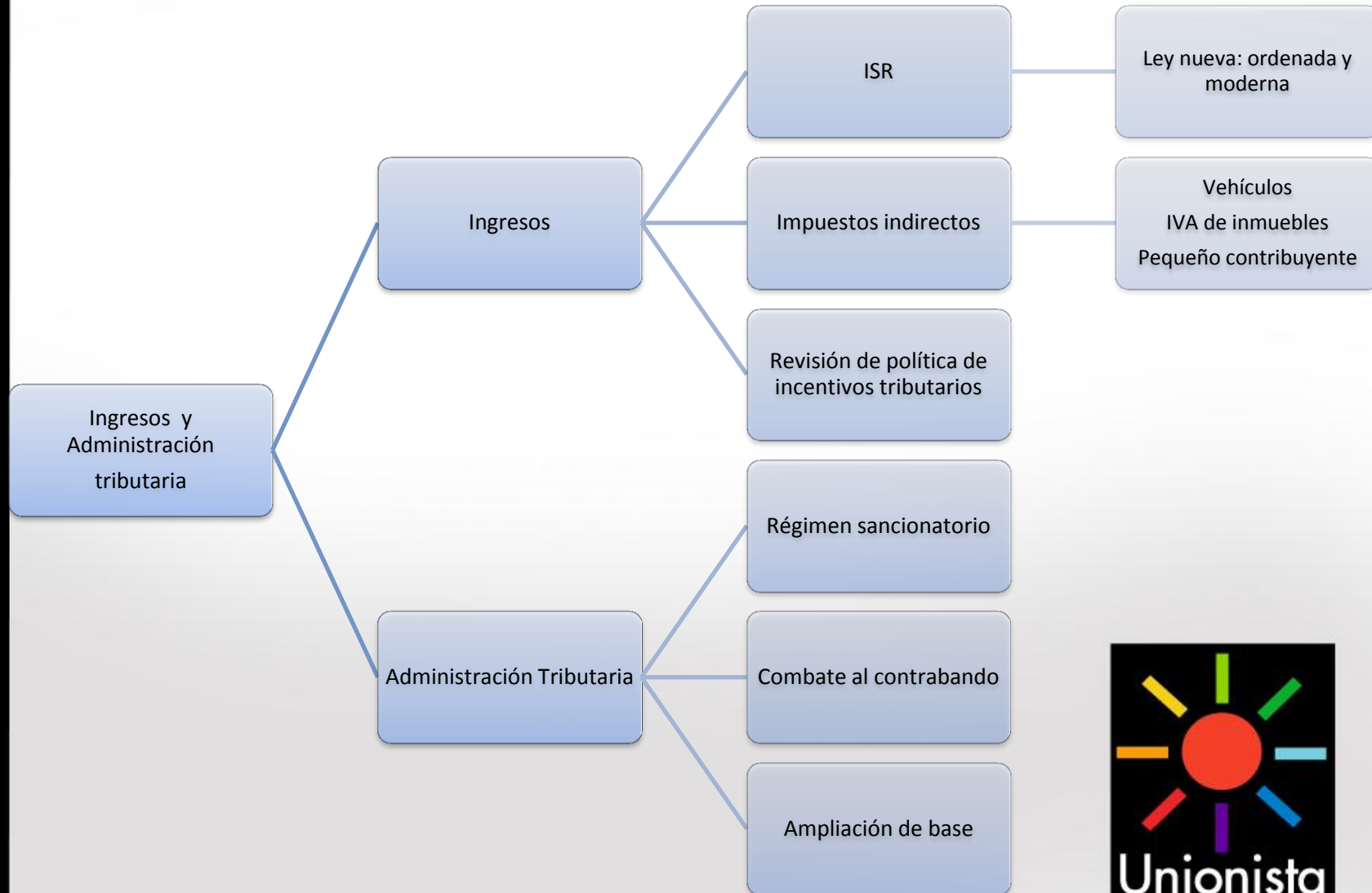


# Objetivos Generales

- Disponer de más recursos para inversión social, desarrollo social, seguridad e infraestructura, mejorando la competitividad.
- Contribuir a la competitividad del país por medio de:
  - Estabilidad económica
  - Equilibrio fiscal o déficit reducido (o superávit presupuestario)
  - Capacidad de enfrentar choques externos.
  - Reglas claras y estables
- Reducir la competencia desleal vía el combate a la evasión tributaria, contrabando y las asociaciones ilícitas para la elusión y evasión del cumplimiento de obligaciones tributarias



# Elementos destacados



# Debilidades del Impuesto sobre la Renta

- Bases estrechas y tasas altas, estimulando el abuso de deducciones (deficiencia en equidad horizontal).
- En el caso de los asalariados, la base se encuentra erosionada con gasto tributario alto.
- Contribución del ISR a la carga tributaria por debajo del promedio centro americano y otros estándares internacionales.



# Modificación al ISR optativo

- Reducir la tasa del 31 al 25 por ciento.
- Reducir el límite para las deducciones del 97 al 95% de los ingresos.
- Fortalecer los requerimientos para la documentación y respaldo de los costos y gastos deducibles.



# Modificación del ISR para trabajadores asalariados

- Las deducciones permitidas son:
  - Q36,000 anuales como mínimo vital (trabajadores con salario menor a Q3,000 mensuales no pagan)
  - Cuota del IGSS
- Se mantiene la exención del ISR al aguinaldo y el bono 14, cuando no excedan el 100% del salario mensual.
- Eliminación de los créditos al pago del impuesto.



# Modificación al régimen de trabajadores asalariados

Rango de Renta Imponible	Tarifa
Q 0 - Q 240,000	5%
Q 240,000 - en adelante	Importe fijo de Q 12,000 + 7% sobre excedente de Q 240,000 de renta imponible

**Trabajadores con salario menor a Q3,000 mensuales no pagan ISR ,  
70% trabajadores**



# Régimen rentas de capital

- Gravar la distribución de dividendos al 5%.
- Gravar al 5% las ganancias de capital de los contribuyentes del régimen general y de los trabajadores asalariados y al 10% las de los contribuyentes del régimen optativo.
- Los intereses continúan gravados al 10%.



# Régimen general del ISR

**Mantener la tasa en 5%**



# Política de Incentivos Fiscales

- Establecimiento de una política de “No Nuevos Incentivos Fiscales de los mismos”.
- Reducción gradual, congruente con los acuerdos de la OMC (2015, prohíbe los incentivos mediante exoneraciones de ISR a la producción de mercancías).
- Revisión de las regalías y cánones de explotación de recursos naturales.



# Ampliación de base

- Las entidades financieras fuera de plaza (*off-shore*) serán sujetos pasivos del ISR y agentes de retención.
- Adoptar normas que regularicen el tratamiento del ISR sobre las rentas obtenidas en el extranjero.



# Tributación Indirecta y Administración Tributaria



# Reformas a la Ley del IVA

- Sistema de Retenciones en Aduanas
- Facilitar y controlar las compras exentas del IVA por medio electrónico
- Mejorar el régimen de pequeño contribuyente
  - Ampliación de base tributaria
- Eliminación del Impuesto a la segunda o tercera venta de Bienes Inmuebles



# Tratamiento fiscal vehículos

- Mejora del Impuesto de Circulación de Vehículos
- Creación Impuesto a la Primera Matricula:
  - Soluciona un problema de valoración aduanera de los vehículos
    - Problema surgió con la aplicación del Artículo VII del GATT
    - Sustituye los DAI e IVA sobre las importaciones de vehículos



# Administración Tributaria

- **Reformas al Código Tributario**
  - Fortalecimiento de la SAT
  - Modernización: herramientas electrónicas
  - Bancarización
- **Ley del Sistema Aduanero Nacional:**
  - Legislación nacional que complementa el CAUCA y el RECAUCA
  - Fortalece la capacidad de combate al contrabando y la defraudación aduanera



# Calidad del gasto público y transparencia



# AVANCES

Aunque se han tomado algunas acciones respecto de lo propuesto en 2008, aún queda mucho por avanzar:

- Transparencia e información
  - Acciones: Ley de Acceso a la Información Pública
- Ética de la gestión pública
  - **Pendiente**
- Combate a la corrupción y la impunidad
  - Algunas acciones tomadas. **Queda mucho por avanzar**
- Extender el uso del SIAF
  - Acciones tomadas: todas las municipalidades y normas de ejecución presupuestaria. Pendiente incorporar otras entidades y “blindar” el sistema



# AVANCES

- Obligación de usar el SIAF, Guatecompras, Guatenóminas y SIGES
  - Acciones tomadas: normas vigentes.
- Reforma Ley de Contrataciones del Estado
  - Acciones tomadas: 3 reformas aprobadas y vigentes
- Municipalidades y Consejos de Desarrollo
  - Pendiente
- Contraloría General de Cuentas
  - Pendiente
- Auditoría social
  - Acciones tomadas: Observatorio Ciudadano del Gasto Público y CoST. Pendientes resultados concretos



# Corto plazo

- El **gasto corriente**, particularmente el administrativo **no debe seguirse financiando con deuda pública:**
- *Se plantea la necesidad de :*
  - *Reiterar la prohibición de financiar gasto corriente con deuda pública*
  - *Incluirla como norma de ejecución en el presupuesto 2012 y en toda modificación del presupuesto.*



# Corto plazo

Las normas de transparencia fiscal y de rendición de cuentas vigentes en 2011 **deben permanecer** en 2012, en particular las relacionadas con:

- a) *Registro, control y rendición de cuentas de fideicomisos, ONGs u organismos internacionales.*
- b) *Obligación de usar SIAF, SNIP, SIGADE, y GUAATECOMPRAS.*
- c) *Registro, control y rendición de cuentas de municipalidades y de los consejos de desarrollo.*



# Corto plazo

## Transferencias presupuestarias

### *Para cada transferencia:*

- *Obligación legal de publicar en un sitio electrónico de acceso público el propósito, objetivos y documentación de respaldo*
- *Justificar cada una como operación estrictamente necesaria, tanto para el que recibe como para el que cede el espacio presupuestario.*



# Corto plazo

Los compromisos de gasto público sin el crédito presupuestario, han generado una peligrosa acumulación de reclamos de pago denominada “**deuda flotante**”

Es urgente :

- a) *Respetar la prohibición de comprometer gastos sin la asignación presupuestaria respectiva (art. 237 constitucional, art. 26 de la LOP, art. 3 Ley de Contrataciones del Estado y art. 63 Ley Presupuesto 2011).*
- b) *Contraloría: sancionar violaciones a dichas leyes. Fortalecer dichas sanciones tipificando la violaciones como delitos*
- c) *Certificado de Disponibilidad Presupuestaria obligatorio*
- d) *Auditoría previa a reconocer y pagar deuda*
- e) *Adoptar las recomendaciones del FMI*



# Corto plazo

El **Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF)** debe protegerse y fortalecerse

***Es necesario:***

- *Asegurar urgentemente la sostenibilidad técnica y financiera del SIAF.*



# Corto plazo

## Auditoría social del gasto público

- *Fortalecer los espacios de auditoría social y participación ciudadana*
- *Deben operar y generar resultados e informes públicos cuanto antes*
  - *El Observatorio Ciudadano del Gasto Público, y*
  - *La Iniciativa Construction Sector Transparency – Guatemala (CoST – Guatemala)*



# Mediano plazo

En materia de **normas y legislación** para mejorar la transparencia y calidad del gasto

Hacer permanentes las principales normas presupuestarias (anuales) de transparencia y calidad del gasto deben tener un carácter permanente

- Reformar la Ley Orgánica del Presupuesto

Ley de Fideicomisos Públicos



# Mediano plazo

## Reformas a la Ley de Contrataciones del Estado

- Modernizar, transparentar y fortalecer los procedimientos, siguiendo las mejores prácticas internacionales.

## Reformar Ley del Sistema de Consejos de Desarrollo y la Ley de Descentralización

- Transparentar y hacer efectivo el gasto ejecutado por las municipalidades y los consejos de desarrollo

## Transparentar y fortalecer la rendición de cuentas y efectividad del gasto de las autónomas y descentralizadas

- Incluyendo el uso obligatorio del (SIAF).



# Mediano plazo

Consolidar la cultura de transparencia y calidad del gasto público con **instituciones fuertes y efectivas que promuevan la disciplina en el gasto** de una forma creíble, predecible y transparente.

Reformar Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas

- Fortalecer su autonomía, capacidades técnicas y financieras.

Institucionalizar la vigilancia ciudadana sobre la política fiscal

- Ente técnico e independiente



# Mediano plazo

Adoptar públicamente ciertos parámetros cuantitativos que sirvan de guía para la política fiscal, como los explicitados en el Pacto Fiscal:

- *Convergencia del déficit fiscal hacia un nivel técnicamente sostenible no más de 1%*
- *Aumento gradual del superávit en cuenta corriente*
- *Ingresos tributarios no menores al 85% de los ingresos totales*
- *Cualquier monto de ingresos no tributarios que exceda al 15% de los ingresos totales financiar el Programa Multianual de Inversión Pública*
- *Inversión pública no menor al 4% del PIB*



# Temas estructurales

## El Sistema de Servicio Civil:

- No atrae ni retiene recursos humanos de calidad
- No administra el gasto de nómina de forma eficiente.
- *Diagnosticar el rol de ONSEC*
- *Fortalecer ONSEC como ente rector, para aumentar la eficiencia y calidad del recurso humano en el sector público*



# Temas estructurales

El **proceso de presupuestación** del gasto no se realiza de forma sistemática en función de lineamientos prioritarios o políticas de Estado

Esto redundará en ineficiencias y bajo impacto de las acciones gubernamentales

- *Que el Ejecutivo y el Legislativo se comprometan públicamente a que el proceso de presupuestación se sistematice en función de las prioridades de Estado.*



# Temas estructurales

- Existen pre-asignaciones de recursos gastos que limitan la aplicación de una política fiscal óptima
  - Contenidas en la Constitución y leyes ordinarias
- Esta rigidez condiciona la composición del gasto o su financiamiento
- ***Es necesario:***
  - *Convocar a un diálogo nacional para discutir la conveniencia de revisar y flexibilizar estas normas legales y constitucionales*



# Temas estructurales

Existen **pasivos contingentes** que comprometen la viabilidad fiscal y cuyo tratamiento debe explicitarse.

- Entre otros el régimen de clases pasivas del Estado (carece de reservas y ocasiona que cada año se incluyan asignaciones de gasto crecientes)

## *Se propone:*

- ▶ *Cuantificar actuarialmente el costo fiscal de las clases pasivas del Estado y emprender las acciones correctivas para garantizar la sostenibilidad financiera del sistema*
- ▶ *Realizar un estudio técnico que diagnostique la situación de otros pasivos contingentes del Estado, tales como:*
  - ▶ *Deuda con el IGSS y BANGUAT*
  - ▶ *Deuda municipal*
  - ▶ *Fondos para desastres*



# Temas estructurales



Revisión de la estructura de ingresos ordinarios y extraordinarios de la Municipalidades, incluyendo: aporte constitucional; IVA-PAZ; impuesto de circulación; impuesto distribución de combustibles; otros.



Revisión Impuesto Único sobre Inmuebles; Arbitrios Municipales; Boleto de Ornato



Otras fuentes de financiamiento incluyendo bonos municipales.

